



FOFAES-V/S 412-01

Hermosillo, Sonora a 14 de Febrero del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Décima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 412-02-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	210	Al Agrícola – Ganadero – Pesca y Acuacultura - 2016 – Federal	
	211	Al Agrícola – Ganadero – Pesca y Acuacultura - 2016 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	406	PP Agrícola	
Importe Total:	320,724.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	256,580.00	64,144.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



Hermosillo, Sonora a 14 de Febrero del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Décima Segunda Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 412-03-17, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	210	Al Agrícola – Ganadero – Pesca y Acuacultura - 2016 – Federal	
	211	Al Agrícola – Ganadero – Pesca y Acuacultura - 2016 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	413	PP Ganadero	
Importe Total:	257,919.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	206,335.20	51,583.80	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 412-03

Hermosillo, Sonora a 14 de Febrero del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Décima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 412-04-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	238	Desastres Naturales – Seguro Catastrófico - 2016 Estatal - Otros	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	492	Desastres Naturales - Seguro Catastrófico	
Importe Total:	40,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Otros
	0.00	0.00	40,000.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



Hermosillo, Sonora a 14 de Febrero del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Décima Segunda Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 412-05-17, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	212	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) 2016 - Federal	
	213	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) 2016 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	448	IPASSA	
		2,961,120.00	
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,368,896.00	592,224.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-V/S 412-05

Hermosillo, Sonora a 14 de Febrero del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Décima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 412-06-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	214	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) - 2016 – Federal	
	215	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) - 2016 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	449	PESA	
Importe Total:	26,572.07		
Afectación Presupuestal	Estatal	Municipal	Rend. Financieros
	21,257.66	5,314.41	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 412-06

Hermosillo, Sonora a 14 de Febrero del 2017

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Décima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir la el **Acuerdo N° 412-08-17**, mediante el cual autoriza la cancelación parcial del pago siguiente; Autorizado en el **Acuerdo N° 410-03-16**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago Parcial		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	229	Programa de Fomento a la Agricultura - 2016 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	456	Tecnificación de Riego	
Importe Total:	186,382.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	186,382.00	0.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación parcial del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-VIS 412-07

Hermosillo, Sonora a 14 de Febrero del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Décima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 412-09-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	229	Programa de Fomento a la Agricultura - 2016 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	456	Tecnificación de Riego	
Importe Total:	2,356,457.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,356,457.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



Hermosillo, Sonora a 14 de Febrero del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringésima Décima Segunda Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 412-11-17, mediante el cual autoriza la expedición del pago por reintegro como se indica:

Nombre del Beneficiario:	Tesorera de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	229	Programa de Fomento a la Agricultura - 2016 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	456	Tecnificación de Riego	
Importe Total:	78,839.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	78,839.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 412-09

Hermosillo, Sonora a 14 de Febrero del 2017

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Décima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 412-13-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	239	Proyecto de Desarrollo de la Vida Silvestre, Expedición de Cintillas y Permiso de Caza Deportiva - 2017 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	447	Desarrollo Vida Silvestre	
Importe Total:	1,800,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	1,800,000.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Décima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 412-10-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago por reintegro como se indica:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	229	Programa de Fomento a la Agricultura - 2016 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	456	Tecnificación de Riego	
Importe Total:	490,908.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	490,908.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo
Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES